



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 91 de 2020

Carpeta Nos.124, 185, 207 y 419 de 2020

Comisión de Hacienda

ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN PARA CELÍACOS

Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un beneficio impositivo para los emprendedores, fabricantes y distribuidores

ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN

Se solicita al Poder Ejecutivo la instrumentación de medidas a fin de paliar su alto costo

ALIMENTOS PARA DIABÉTICOS

Se solicita al Poder Ejecutivo la instrumentación de medidas a fin de bajar su costo

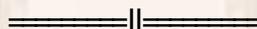
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Álvaro Lima, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada y Álvaro Viviano.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

"1) Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja. Solicitud de audiencia. (Carpeta 46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 28/05/2020).

2) Colectivo Cantinas Unidas. Planteamiento. (Carpeta 46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 01/06/2020).

3) APORTES AL BPS CORRESPONDIENTES AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020 POR PARTE DE PRODUCTORES RURALES DE LOS DEPARTAMENTOS DECLARADOS EN EMERGENCIA AGROPECUARIA. Extensión de plazos. (Carpeta 340/2020 Repartido 133). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 04/06/2020).

4) Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo. Solicitud de audiencia. (Carpeta 46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 05/06/2020).

5) Oficio 243/2020, de la Junta Departamental de Lavalleja, remitiendo expresiones de un señor Edil, relacionadas con el impuesto vinculado al Fondo Covid 19. (Carpeta 46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 29/6/2020).

6) ALIMENTACIÓN PARA DIABÉTICOS. Se solicita al Poder Ejecutivo la instrumentación de medidas a fin de bajar su costo. (Carpeta 419/2020 Repartido 143). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 1/7/2020).

7) Exposición escrita art. 155 Reglamento. Solicitud prórroga de vencimiento y baja en tasas de interés al BROU en préstamos sociales. (Carpeta 46/2020).

8) Estudiantes de medicina del último año solicitan que se contemple la situación de 200 estudiantes sin remuneración. (C/46/2020). (Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 7/7/2020)".

—Hay una serie de asuntos en el orden del día que tendríamos que votar o tomar una decisión al respecto. Habíamos recibido información del Ministerio de Economía y Finanzas sobre varios de ellos.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: "1º.- COOPERATIVAS SOCIALES QUE PRESTAN SERVICIOS A ENTIDADES DEL ESTADO. Se regula su régimen de pago. (C/2012/2017. Rep. 20/2020)".

El señor diputado Mendiondo nos sugirió que en lugar de tratarlo como proyecto lo enviáramos al Ministerio de Economía y Finanzas como minuta de comunicación.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI.- Le adosamos al proyecto la minuta y, en lugar del proyecto, enviamos la minuta de comunicación

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "2º.- INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS EN PEQUEÑOS CRÉDITOS. Sustitución del artículo 20 de la Ley Nº 18.212. (C/3561/2018. Rep. 76/2020)".

Sobre este proyecto había un informe del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Propongo que se postergue este proyecto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden día: "3º.- TITULARES DE TARJETAS DE CRÉDITO. Se establecen facilidades de pago. (C/193/2020. Rep. 103/2020)".

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Las propuestas contenidas en este proyecto en realidad ya se están instrumentando, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Lo que se pide o intenta solicitar ya está sucediendo de buena forma, quizá no en la forma tan estricta en la que se solicita, y no solo para personas despedidas de sus trabajos: se realizaron aplazamientos de pagos para todos. Para aquellos que tenían dificultades, la banca privada y la banca pública generaron iniciativas de refinanciamiento de deudas. El Banco Itaú fue el primero en hacerlo y después el Banco de la República, pero el resto de la banca privada también lo está efectuando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que votarlo, entonces, para que sea archivado.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Recién estaba conversando precisamente sobre las características de este proyecto que tiene como fecha de ingreso 6 de mayo y estamos en el mes de julio. En el transcurso de este tiempo se han tomado resoluciones que tienen que ver, justamente, con medidas para aliviar un poco la situación de las personas que se ven afectadas por la pandemia.

El proyecto de la bancada del Frente Amplio específicamente refiere a las personas que han sido despedidas o que han sufrido una disminución de sus ingresos por encontrarse en el seguro de desempleo, como tantos uruguayos y uruguayas. Sabiendo, sí, que hay acciones concretas en marcha que ya se han adelantando en la banca privada y en el Banco de la República, nosotros estamos planteando, por ejemplo, extender el cronograma de pagos. La idea es crear un marco general. Esa es la intención.

Por lo tanto, más allá de que sabemos que parte de la banca privada y la banca pública lo están haciendo, de lo que se trata es de generar un marco para todos los emisores de tarjetas. Esa es, reitero, la intención del proyecto.

Si quieren, lo podemos seguir conversando para considerarlo en la próxima sesión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperaremos, entonces, una sesión más para someterlo a votación.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "4º.- ARTÍCULOS SANITARIOS PARA PALIAR LA PANDEMIA DE COVID 19. Se encomienda al Poder Ejecutivo la fijación de precios máximos de venta. (C/195/2020. Rep. 104/2020)".

(Diálogos)

—Se saca del orden del día para transformarlo en minuta de comunicación.

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto lugar del orden del día: "5º.- ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS. Modificación del artículo 79 del Título 4º del Texto Ordenado 1996. (C/124/2020. Rep. 38)".

(Diálogos)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar proponer al Plenario su archivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 del Reglamento.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: " 6º.- CRÉDITOS PENDIENTES CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Regularización. (C/2857/2018. Rep. 77/2020)".

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- No hemos hecho nada, porque no hemos consultado a nadie. Adelanto que vamos a presentar el mismo proyecto que en anteriores legislaturas sobre este tema.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor diputado Posada, tal como está anunciando, va a presentar un proyecto, esperaríamos hasta el momento en que ambas iniciativas pudiéramos tratarlas conjuntamente.

(Apoyados)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo lugar del orden del día: "7º.- COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD. Modificación de su composición. (C/2699/2017. Rep. 78/2020)".

(Diálogos)

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- La idea era sacar la representación de la Caja de Profesionales Universitarios y de la Caja Notarial. La Caja Notarial en aquel momento manifestó que no tenía inconveniente. La que puso algún reparo fue la Caja de Profesionales Universitarios, con una lógica de que, en realidad, quería que le sacaran todo. Hoy esta Caja es la que retiene el aporte al Fondo de Solidaridad. La lógica por la cual en aquel momento hicimos nuestro planteamiento, con la firma de representantes de todos los partidos políticos, era que en realidad no participaban activamente. Se daba muchas veces una situación de sueldos importantes de parte del gerente y de todos los gerentes de área, que se habían votado un fondo de compensación de objetivos -son cosas que en realidad tienen una larga data-, generando una situación complicada en el Fondo de Solidaridad.

Capaz que estaría bueno que cada uno de los miembros de la Comisión estudiara el tema y, en tal caso, lo mantenemos *stand by* hasta que se entienda conveniente. La idea era mejorar la gestión y que no estuvieran representados aquellos que mandaban delegados, pero que no tenían una participación activa. Los que están acá son los que, de alguna manera, tienen una participación activa e interés directo en el tema del Fondo. Los estudiantes de las universidades son los que en definitiva reciben las becas. Entonces, hay un interés directo en que esto funcione con una lógica.

En síntesis, la idea era achicar la representación, achicar la directiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo mantendríamos en el orden del día para estudiarlo un poco.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- En la legislatura pasada la Comisión de Hacienda trabajó mucho en este tema, hizo varios cambios y limitó, entre otras cosas, el monto de los gastos de la administración del Fondo...

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo mantenemos en el orden del día y lo estudiamos un poco más.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Tal vez sería conveniente hablar con el señor ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo vamos a coordinar luego del fracaso rotundo que estamos teniendo con nuestra pretensión de adelantar con el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

(Hilaridad)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "8º.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE LAS COMPRAS ESTATALES. Normas. (C/1832/2017. Rep. 79/2020)".

(Diálogos)

—Rectificaríamos el trámite para pasar el proyecto a la Comisión Especial de Cooperativismo, que también presido.

(Hilaridad)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en noveno lugar del orden del día: "9º.- APORTES AL BPS CORRESPONDIENTES AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020 POR PARTE DE PRODUCTORES RURALES DE LOS DEPARTAMENTOS DECLARADOS EN EMERGENCIA AGROPECUARIA. Extensión de plazos. (C/340/2020. Rep. 133)".

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Este proyecto lo estamos analizando fuera de fecha, porque los vencimientos ya se dieron.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Además, requiere iniciativa del Poder Ejecutivo.

(Diálogos)

—Sugeriremos al señor diputado autor del proyecto que lo presente como minuta.

(Apoyados)

—En caso de ingresar asuntos nuevos o tener algo para resolver...

(Diálogos)

—Haríamos una sesión para recibir a todas las delegaciones que solicitaron concurrir, así no dejamos a nadie esperando. Con los temas que tratamos hoy se procederá tal como se decidió. Deberemos tener presente el próximo tratamiento de la Rendición de Cuentas.

(Diálogos)

—El procedimiento que sugiere el señor diputado Posada es adecuado: mandamos todas las minutas pendientes al Poder Ejecutivo, pedimos una respuesta por escrito y se la entregamos a las organizaciones que las plantearon.

En la próxima sesión, entonces, recibiremos a las delegaciones que pidieron audiencia. Si es posible avanzar con los otros asuntos, se avanzará; de lo contrario quedará para después, de acuerdo al tiempo de que dispongamos por la entrada de la rendición de cuentas.

Se levanta la reunión.